

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

El Guadalete.

Un mes . . . . . 2'50 ptas
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLV

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Marzo de 1899.

Núm. 13.299.

El Guadalete.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN EL NUEVO MUNDO

El mundo se asombró al conocer la admirable empresa que España había realizado, triunfando sobre el Océano tenebroso, descubriendo grandes islas é innumerables habitantes más allá del Atlántico.

Entonces la codicia se apoderó de las naciones de Europa: todas querían participar de las riquezas de las tierras descubiertas, empero no miraban que aquellas riquezas eran el fruto de indecibles trabajos, llevados á cabo con una constancia heroica, y recompensa de inmensos sacrificios, hechos por España; Holanda, Francia é Inglaterra se aprestaron, no á ayudar á nuestra patria para la civilización de aquellos países, sino á arrebatársela.

España no fué sólo la víctima, sino Portugal también; única nación que entonces como nosotros se ocupaba en descubrir y civilizar nuevos países.

Así, pues, apenas los españoles, ganado México, dieron principio á la explotación de sus minas, y salen de Veracruz cargados de plata, se cubrieron los mares de las Antillas de embarcaciones francesas é inglesas para sorprender los galeones de Nueva España. A pedir de boca les salieron las primeras empresas, y envalentonados con tan buenos resultados intentaron penetrar en el Continente. Cuando hoy tenemos indeseadas nuestras islas, figuráos en aquella época, cuando eran posesiones dilatadísimas y ciudades nacientes que de ninguna manera se podían poner en estado de defensa, ni mucho menos se podía fortificar una línea de costas de dos mil leguas.

Los hechos realizados están consignados en la Historia, y de manera ninguna se pueden borrar. Tenémos en la cuestión del Nuevo Mundo dos grandes actores; por un lado España, por otro lado las demás naciones. Veamos qué es lo que queda de cada uno de estos grandes actores.

Por un lado vemos que los tenidos siempre por malos, educan, civilizan y extienden y difunden toda clase de conocimientos, y los otros, los que se llaman buenos, arrancan y destruyen cuanto hallaban creado.

Los extranjeros sólo manifiestan sus sentimientos humanitarios en estériles y baldías exclamaciones; en ideas filosóficas, verdades de mil maneras; en multitud de escritos; mientras que los españoles presentan en aquellos países, ciudades y naciones, establecimientos y ciencias, monumentos y catedrales, palacios é instituciones que han de durar tanto como el mundo y los hombres, cosas que no han dejado en sus colonias los otros pueblos, como reconocen y confiesan los hombres imparciales.

Estos son los hechos, ante cuya fría lógica no se puede por menos que sacar la consecuencia de que España fué siempre la madre cariñosísima y zelosa de los países que descubrió, civilizando los, y los libertó, á costa de sus hijos, de la barbarie que allí llevaban la avaricia y la rapiña de las naciones de Europa.

BALDOMERO DE LORENZO.
(Continuará.)

dores pacíficos, porque allí no había entonces ni soldados, ni cañones.

Y para comprender hasta qué punto llegarían las injusticias cometidas por estos corsarios en aquellas regiones, regadas con el sudor y la sangre españolas, basta decir que alguna vez los reyes de Inglaterra y Francia mandaron restituir parte de lo robado, como sucedió después de los saqueos de Panamá y Cartagena.

Y no padecían sólo las poblaciones, sino que el incendio y la desolación más completa destruían los establecimientos rurales, arrasaban los plantíos y mataban los ganados, todo por hacer la guerra á los españoles; y no consideraban que aquellos bienes y aquellas mieses y aquellos frutos pertenecían en su mayor parte á los nacidos en aquel país, y á los indígenas domiciliados al rededor de los pueblos que tenían los descubridores.

Así trascurrió casi todo el primer siglo que siguió al gran descubrimiento de aquellas vastísimas regiones.

Apena el ánimo vey cómo se escribe la Historia, cómo se tergiversan los hechos, y como tan sin piedad se trata á las naciones.

Autores extranjeros publican, á diestro y siniestro, que los españoles han sido unos malvados en su gestión en el Nuevo Mundo: las naciones de ambos hemisferios acusan á España de latrocinio y depredación en los países á quienes dió el ser y la vida; y los tales escritores se olvidan de que sus naciones fueran piratas, émulas de los argelinos en aquellos países que defienden, y las naciones que hacen alarde de poseer sentimientos de humanidad no los tuvieron nunca para los indios; para éstos no hubo más cariño que el de España que fué la única que se sacrificó por ellos.

Los hechos realizados están consignados en la Historia, y de manera ninguna se pueden borrar. Tenémos en la cuestión del Nuevo Mundo dos grandes actores; por un lado España, por otro lado las demás naciones. Veamos qué es lo que queda de cada uno de estos grandes actores.

Por un lado vemos que los tenidos siempre por malos, educan, civilizan y extienden y difunden toda clase de conocimientos, y los otros, los que se llaman buenos, arrancan y destruyen cuanto hallaban creado.

Los extranjeros sólo manifiestan sus sentimientos humanitarios en estériles y baldías exclamaciones; en ideas filosóficas, verdades de mil maneras; en multitud de escritos; mientras que los españoles presentan en aquellos países, ciudades y naciones, establecimientos y ciencias, monumentos y catedrales, palacios é instituciones que han de durar tanto como el mundo y los hombres, cosas que no han dejado en sus colonias los otros pueblos, como reconocen y confiesan los hombres imparciales.

Estos son los hechos, ante cuya fría lógica no se puede por menos que sacar la consecuencia de que España fué siempre la madre cariñosísima y zelosa de los países que descubrió, civilizando los, y los libertó, á costa de sus hijos, de la barbarie que allí llevaban la avaricia y la rapiña de las naciones de Europa.

BALDOMERO DE LORENZO.
(Continuará.)

Hermanidad de la Sta. Caridad Y MISERICORDIA.

A esta benéfica institución, que tanto honra á Cádiz, dedica ayer La Dinastía un bien escrito artículo, del cual copiamos los siguientes párrafos, seguros de que agradarán á nuestros lectores:

«Creemos de actualidad publicar hoy que celebra la fiesta de San Juan de Dios, algunos datos relativos á la Hermanidad de la Caridad, á cuyos desvelos y celo constante se debe hoy que el Hospital que lleva su nombre y que es más conocido por el de San Titular, cuya fiesta se conmemora hoy, sea modelo en su clase y objeto de elogios y admiración por cuantas personas lo han visitado.

Cuatro señores facultativos, hermanos de la Caridad, trimestralmente alternan visitando diariamente á todos los enfermos del establecimiento y además exiten tres doctores con sueldo anual, que con alumnos numerarios y supernumerarios, velan alternativamente, así como dos capellanes cuidan respectivamente de la iglesia y de la asistencia espiritual. II y cuenta con 300 camas en las que se da asistencia anualmente á 25.000 enfermos practicándose en la portería unas 33.000 curaciones. Posee una farmacia propia que suministra cuantos medicamentos son necesarios, y un gabinete ortopédico abastecido de cuantos instrumentos son precios, reglamentado con superior inteligencia, por el doctor don Enrique Diaz Rocaful, nombrado últimamente Hermano mayor de la muy humilde Hermandad de Caridad.

Son muy notables los documentos que existen en su archivo, mereciendo especial mención un libro encuadernado que se remonta al siglo XVI y que encierra verdaderos primores caligráficos, aparte de la curiosidad que tiene, por la época á que se refiere.

La dirección del Hospital esta hoy á cargo del reputado Dr. D. Enrique Diaz Rocaful, cuya fama como operador notable y cuyas condiciones como organizador, no hemos de encomiarlas.

E. Sr. Diaz Rocaful está, si vale la palabra, perfectamente identificado con el benéfico establecimiento, en el cual de joven fué alumno interno, más tarde médico de visita y hoy Hermano Mayor.

Querido y respetado por todos, no hay para qué decir que en la casa médicos y personal, le prestan su valioso concurso, y su paso por el Hospital de San Juan de Dios, ha de ser tan fecundo en buenos resultados como grande es su afán por obtenerlos.

De los servicios que las Hermanas de la Caridad prestan, todo cuanto pueda decir se resulta palido y superior á toda ponderación y á todo encomio.

Activas, vigilantes, trabajadoras, infatigables, nada les arredra para cumplir hasta el sacrificio la augusta misión de asistir á los desvalidos, de consolar á los que sufren, de socorrer á los que padecen.

Simbolos de la caridad más santa, del más puro de los amores, el amor al prójimo, nada ni nadie existe que pueda rivalizar en la misión de los angeles que realizan.

Ahora en el Hospital de San Juan de Dios, con motivo de tantos repatriados enfermos como ha albergado, se ha podido ver lo que representan las Hermanas de la Caridad y lo inapreciable de sus servicios.

Cuantos curados han salido de aquel benéfico establecimiento, no pueden tener más que frases de gratitud para las que con tanto celo les cuidaron y las que en sus momentos de desesperación, tuvieron siempre en sus labios palabras de consuelo y de la más dulce esperanza.

ACTUALIDADES POLÍTICAS

Son de interés estas noticias que tomamos de El Correo de Andalucía.

«Nuestra demanda de notes políticas se vió anoche abundantemente coronada por el éxito, y allá van los buenos propósitos y las notas recogidas que á título de información publicamos.

He aquí los propósitos que manifiestan los amigos de la actual situación:

Dado el estado desdichadísimo de todos los municipios, se da como seguro que comenzará una revisión de antecedentes de tal índole y con tanta energía que entrará el pánico en todas, absolutamente todas las corporaciones, puesto que será el comienzo de un escarmiento de las prácticas viciosas de la administración; y como quiera que no sólo se busca perseguir al culpable, sino sembrar el pánico entre los que son y han sido ediles, habrá un diluvio de escusas, queriendo reducidos los ayuntamientos á escaso número de concejales, en su mayoría conservadores.

Si no fueran bastantes, dicen, los expedientes que forman los gobernadores civiles en general, á todos los ayuntamientos de sus provincias, se pondrán en práctica las incompatibilidades ó inhabiliaciones que trae consigo la ley Mellado, y ciertas medidas de carácter disciplinario que facilitarán mucho la tarea.

Aseguran también que al señor Dato Iradier, le animan propósitos de establecer por Decreto, determinadas disposiciones sobre constitución de mesa electoral, llevando á ellas elementos de cierta índole

que darán por resultado, más legalidad en la votación.

Opinan también que en un período de 20 días dentro del presente mes, serán tales las reformas hechas por decreto, que impresionará á los electores de su retraimiento.

Y por último dicen que los candidatos pertenecientes en la mayoría á elementos productores, serán los que le darán el triunfo al gobierno, porque éste en igualdad de circunstancias los preferirá á los políticos, con lo cual se conseguirá, según ellos, tener en el partido de elementos neutros que sustituirán á los antiguos políticos de oficio.

Los Ayuntamientos futuros, tanto en la capital como en los pueblos, serán de gente nueva de mayores contribuyentes, de personas que conozcan la administración profundamente. Al decir de los políticos de Sevilla, por el Ayuntamiento de la capital se tiene que comenzar la tarea, puesto que hoy es un diluvio de abogados y médicos, y de jóvenes muy estimables, pero que en verdad nada dicen ni nada representan.

Muy bien que entre la juventud se entresaque media docena de los de porvenir mas brillante por sus condiciones; pero los demás deben ser comerciantes y labradores, industriales, encañecidos y que al propio esfuerzo deban la posición que ostentan.

El nombramiento de Gobernador ha recaído, según el telegrama, en el marqués de Portago.

Se trata de un prócer muy enérgico, al decir de las personas que lo conocen, y tan independiente, que es el defecto que le señalan sus mismos partidarios. No es íntimo de los jefes conservadores ni polaviejistas de Sevilla, y según dicen, parece que viene á hacer administración.

Le gará en el expreso del sábado, acompañado de D. Eduardo de Ibarra y del marqués de las Cuevas.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

Declaraciones del jefe

Conversando el presidente del Consejo de ministros con un periodista, ha hecho ante él las siguientes declaraciones:

El señor Silvela quisiera satisfacer las legítimas aspiraciones de todos sus amigos y le disgusta verdaderamente verse precisado á defraudar esperanzas.

Deben tener presente—dice el señor Silvela—que son dos partidos de fuerza los que han llegado al poder, y los puestos son pocos, siendo los aspirantes muchos.

El presidente no designó al periodista las fechas en que se han de disolver las actuales Cortes y en que se reunirán las nuevas.

Preguntado acerca del fundamento que las declaraciones del ministro de la Gobernación tuvieran, al asegurar prescindiría de suspender y procesar á los ayuntamientos, confirmó aquellas:

El propósito del señor Silvela es que la primera parte de la legislatura se consagre al problema económico, pues sin resolver este, no puede llegarse á la reconstitución del Estado.

En dicha primera parte se presentará á discusión la reforma de la vida provincial y municipal, como prólogo preciso para la reorganización administrativa.

Esta última será discutida en la segunda parte de la legislatura.

El deseo del jefe del gobierno es que las Cortes funcionen mucho, y para ello, el interregno del verano será corto.

Después de discutido y aprobado el plan económico, se procederá á la reconstitución del ejército y de la marina.

Nuestro sentido regionalista—añadió—será el de realizar una administración descentralizadora, descentralizando la enseñanza, la beneficencia y las obras públicas.

No obstante estos propósitos, no debe temerse por la legislación dice el señor Silvela—pues en nada modificaremos su sentido.

Rechazó con enérgica protesta el calificativo de reaccionario que se ha lanzado sobre el gobierno.

Como contestando á los temores de que la idea reaccionaria presidiera las reformas de la enseñanza, declaró que las que se realicen serán esencialmente liberales.

Creo, sería una locura dar un paso atrás en materia religiosa, y por tal creencia, se propone sean respetados y tolerados todos los cultos.

Su opinión respecto de la influencia popular es que debemos acostumbrarnos á la idea de que han ocurrido muchas cosas graves.

Y por último, juzga el jefe de los conservadores, que todos los partidos deben modificar su política, adaptándose á una vida completamente nueva, cual es la que estamos obligados á seguir.

El Gobierno y El País.

Como nota de actualidad palpitante, véase la parte más sustancial de una conversación sostenida por el director de El País con el ministro de la Gobernación.

Al manifestar éste que estaba dispuesto á todo, á fin de reprimir los ataques á las instituciones y á la disciplina del ejército, como igualmente cuanto excitara á la rebelión, preguntó el periodista si las represiones se harían con arreglo á las leyes.

Las leyes bien interpretadas lo permiten todo—contestó el ministro, sonriéndose.

—¿Todo?—repuso el periodista. Pues no me intimidan las amenazas, y dispuesto también á todo, recuerdo á usted aquella conocida fábula que termina:

«Y en diez años de plazo que tenemos, el rey, el asno ó yo, no moriremos».

LA VOZ DEL PRELADO

CAPELLANES DE IGLESIAS

En una circular publicada recientemente por nuestro prelado señor Spinoza, se dispone lo siguiente:

1.º Los capellanes permanentes de santuarios, oratorios ó capillas públicas, serán nombrados por el prelado, y se les expedirá un título, que exhibirán á fin de que de él se tome nota en el registro correspondiente, al párroco en cuyo territorio se halle el santuario, oratorio ó capilla.

2.º El capellán así nombrado se hará cargo de la capilla, oratorio ó santuario mediante posesión que le dará el párroco ó el delegado que el prelado tenga á bien designar; y de él recibirá por inventario todos los objetos del culto.

De este inventario se harán dos copias; la una quedará en poder del capellán y la otra se transmitirá por el párroco ó delegado que le den posesión á la secretaría de cámaras. Ambas se firmarán por el capellán y el párroco ó delegado.

3.º Todos los objetos nuevos que el capellán adquiriera para la iglesia por donación, con limosnas ó en virtud de otro cualquier título, se agregarán al inventario así como se darán de baja en él los que se inutilicen.

4.º El capellán es el rector de la iglesia ó capilla y podrá en su virtud:

(a) Disponer ó ordenar en ella todas las funciones que no sean meramente parroquiales.

(b) Regir y gobernar la capilla, estableciendo y fijando el orden con que hayan de celebrarse las misas, especialmente en los días festivos; para lo que consultará antes de ningún otro interés, la comodidad y el provecho de los fieles.

(c) Cantar las misas solemnes y exponer y ocultar el Santísimo Sacramento en los días de jubileo y exposición.

(d) Percibir los emolumentos y derechos ó estipendios asignados á los diversos actos de culto y encargarse de su distribución entre los partícipes de los mismos.

(e) Exigir á las asociaciones, hermandades y cofradías existentes en su iglesia que nada decreten respecto del culto sin previa aprobación ó acuerdo suyo. Ellos por su parte guardarán á dichas corporaciones los miramientos debidos.

Estará obligado en cambio el cabildo á lo siguiente:

(a) Tener su iglesia no solo limpia y ordenada sino arreglada en todo lo litúrgico á lo prescrito por la Iglesia. Será por lo mismo responsable de que las aras de los altares estén consagradas y tengan sepulcros, así como también el número de manuales pedidos por las rúbricas, etc. etc.

(b) Cuidar de su reparación y conservación. No podrá sin embargo disponer obra de importancia sin conocimiento y licencia del prelado. Se reputará de importancia todo trabajo que exceda de 300 reales.

(c) Velar por la conservación de todos los objetos de valor artístico. Este deber impone á los capellanes la necesidad de impedir que las asociaciones ó confraternidades profanen ó maltraten sus joyas de arte, denunciando al prelado cualquier acto que cometieren en ello.

(d) Llevar cuentas de su gestión y presentarlas anualmente á la aprobación del diocesano.

En cuanto á emolumentos ó derechos se atenderá al arancel parroquial, destinando á formar un fondo para las necesidades del culto y obras la parte señalada á la fábrica en dicho arancel.

Por lo que respecta á las relaciones entre el párroco y los capellanes de iglesias se guardarán las reglas que hemos establecido en nuestras circulares de 16 de Agosto y 15 de Octubre de 1898.—Sevilla 28 de Febrero de 1899.

† MARCELO, arzobispo de Sevilla.

CANO Y CUETO

Leemos en El Porvenir: «Según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, ha sido nombrado gobernador de Cádiz D. Manuel Cano y Cueto, persona estimadísima en Sevilla, donde se aprecia en todo lo que vale á tan distinguido hombre público.

Durante la última etapa conservadora desempeñó el Sr. Cano y Cueto el gobierno civil de Huelva con extraordinario aplauso de los onubenses.

Al dar la enhorabuena al nuevo gobernador de Cádiz la enviamos también á los gaditanos, pues siempre es motivo de ella, y sobre todo en estos tiempos, tener la suerte de que una persona de las cualidades del Sr. Cano y Cueto vaya á regir los destinos de la provincia».

Santo Tomas de Aquino.

Hé aquí el programa de las fiestas organizadas por la Asociación literaria de catedráticos y alumnos de la Universidad de Sevilla en honor de Santo Tomás de Aquino:

Actos religiosos.—El día 9 de Marzo en la iglesia parroquial de la Magdalena, á las ocho y media de la mañana, misa de Comunión que servirá para el cumplimiento pascual, por concesión del Excmo. y reverendísimo Sr. Arzobispo, á las once misa solemne, cantándose la de bajos de Escalava.

Oficiará el Superior de los Escolapios y el panegírico estará á cargo del reverendo padre Francisco Turin, Superior de la residencia de PP. Jesuitas.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, que se dignará asistir á la fiesta, concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que concurren á cualquiera de estos actos religiosos.

Sesión literaria.—En el salón de actos del colegio de los RR. PP. Escolapios, plaza de Ponce de León, se celebrará la sesión indicada el domingo 12, á las dos de la tarde, en la forma siguiente:

1.º Santo Tomás como poeta.—Disertación por D. Manuel Enriquez Barrios, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.º Fin primordial de la pena según Santo Tomás.—Discurso por el Sr. Doctor don Manuel L. Raña y Ramirez, decano de la Facultad de Derecho.

3.º La evolución positivista.—Disertación por D. José López Durand, alumno de la Facultad de Derecho.

4.º La patria potestad, según Santo Tomás.—Disertación por D. Francisco Barrios Carrasco, licenciado en Derecho y alumno de la Facultad de Ciencias.

5.º La cremación de D. Quijote.—Discurso por el Sr. Dr. D. Manuel Sanchez de Castro, catedrático de Derecho natural.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo presidirá y cerrará la sesión.

DE CADIZ.

Miercoles 8.

Llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor Millan Carrasco, procedente de las Palmas, conduciendo los siguientes pasajeros.

D. Enrique Santaella, D. Juan Perrera, D. Enrique Jimeno, y D. Manuel Santana.

Un candray del arsenal embistió al candray Dolores del tráfico de este puerto, que se encontraba al costado de la barca italiana Catalina cargando sal.

Le rompíó el palo, la antena, el botolón y lo desarboló por completo, no teniendo por fortuna, que lamentarse ninguna desgracia personal.

Procedente de Barcelona y Málaga llegó hoy á nuestro puerto el trasatlántico Monserat que el día 10 sale como correo para la Habana.

Para ese punto y para Puerto Rico trae 67 pasajeros que embarcaron en aquellos dos puertos citados, figurando entre ellos algunos guerrilleros movilizandos, oficiales de voluntarios y soldados repatriados.

Los restantes son comerciantes y dependientes de comercio.

En Cádiz desembarcó un pasajero procedente de Barcelona.

Hoy estuvieron en Cadiz los señores marques de Bertemati, D. José Luqué y D. Toribio Revilla.

Lux esperaba en la estación D. Fernando Rios Acuña.

Almorzaron reunidos, ocupándose luego

en asuntos relacionados con la política provincial.

H. sido aprobado por real orden el presupuesto extraordinario formado por esta diputación para atender al pago de 23000 pesetas por intereses de demora, á que fué condenada por sentencia en los autos ejecutivos á instancia de D. Antonio de la Riva, por cobro del valor del edificio que forma parte de la Granja Agrícola Experimental de Jerez.

Hace pocos días salió para Barcelona la bella señorita doña Rosario Pidal y Bernado de Quirós, hija del ex presidente del Congreso. Desde la capital del Principado se dirige á Francia con objeto de ingresar en el convento de la Prouille de Tolosa.

El gobernador electo de Cádiz Sr. Cano y Cueto acompañado del Sr. D. Rafael de la Viesca, conferenciaron con el ministro de la Gobernación Sr. Dato y con el presidente del Consejo Sr. Silvela.

Este citó á Viesca para mañana. El gobernador nombrado D. Manuel Cano y Cueto vendrá á Cádiz, enseguida que el ministro reúna á los gobernadores electos para darles instrucciones, y de que estos, cumplimenten á S. M. la Reina.

Se detendrá en Sevilla veinte y cuatro horas.

Dirección de Estadísticas higiométricas DE JERFZ.

DEMOGRAFÍA MÉDICA Y SANITARIA.

Resumen abreviado para conocimiento público del estado sanitario de Jerez durante el mes de Febrero de 1899.

Defunciones en la población urbana. 154 Id. en la id. rural. 6 Total. 160 Id. en el claustro materno. 15

POR CLASE SOCIAL EN LA POBLACION URBANA.

En la beneficencia domiciliaria. 47 En las casas de beneficencia. 22 En otras clases menesterosas. 55 En la clase pudiente. 30 Total. 154

POR DISTRITOS MÉDICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

En el 1.º (Conistorio, Salvador). 24 En el 2.º (Santiago, Capuchinos) incluyendo el Hospital con 15. 36 En el 3.º (Santo Domingo, Albarizueta, San Pedro). 28 En el 4.º (Santísima Trinidad). 23 En el 5.º (San Migu) 14 En los suburbios y rurales. 15 Total. 160

POR NATURALEZA DE LAS ENFERMEADES.

De infecciosas. 61 De distrofias constitucionales. 7 De comunes y otras. 89 Sin asistencia médica ó mal definidas. 3 Total. 160

ENFERMEADES QUE HAN RECAIDO EN CADA DISTRITO.

En el 1.º. 9 En el 2.º. 13 En el 3.º. 10 En el 4.º. 10 En el 5.º. 13 En los suburbios y rurales. 6 Total. 61

ENFERMEADES DOMINANTES EN LA MORTALIDAD.

En las infecciosas: Pneuonia fibrinosa con 15; Tuberculosis con 14; Gripe con 10, y otras en mucho menor número.

En las comunes: Las del aparato respiratorio predominando bronquitis con 17; seguidas las de la inervación con 18, ocasionando congestiones y apoplejías la mayor cifra. Las del aparato digestivo han provocado 11 defunciones y las del circulatorio, 10.

Nota saliente: La salubridad pública ha conservado el mismo carácter del mes anterior, disminuyendo en parte su intensidad mortal.

Jerez 7 de Marzo de 1899.—JUAN JOSÉ DEL JUNCO.—V.º B.º.—El Presidente de la Comisión Municipal de Sanidad, VITALIO DE COLOMA.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorete, rus Camartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 7 reales, la carga de 21 espigones.

Acete superior.—Se vende en la hacienda de «Micones», término de Lebrija, á los precios siguientes: 1 arroba despachada en una sola vez, á 42 reales. 5 id., á 41 reales una.

De 10 arrobas en delante, á 40 reales una. Los vales para la paja y acete podrán recogerse en el escritorio de los Sres. González Bivas y compañía.

Pérdida.—La de una cartera de piel de cordillo con cantoneras de plata, conteniendo un billete de 100 pesetas, c rías, tarjetas y otros documentos de que se dará cuenta. Al que la haya encontrado y quiere devolverla se le gratificará debidamente en la entrega en la bodega de los Sres. González Bivas y C.ª.

Ventas.—Se arrandan las conocidas por la de «Los Cuatro Caminos» en la Alcabilla, y la conocida por la de «Las Zorras» en el Altillio de Capuchinos.

Para informes ó tratar de su ajuste su propietario D. Pedro N. González, en el Cuco y p.º escrito.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 7 DE MARZO

Table with meteorological data: Temperatura máxima 20.5, mínima 9.0, media 14.7, máxima al sol 21.5, Radiación solar 59.6, Id. terrestre 6.0, Tensión del vapor de agua 4.5, Estado higrométrico del aire 83.0, Presión barométrica media, á 0º. 745.15, Evaporación en milímetros 3.0, Lluvia en m. m. 14.7, Viento reinante S. E., Velocidad del mismo, en kilómetros. 2.1

Hemos sabido que el Domingo envió el Sr. D. Cayetano de la Riva al señor alcalde la dimisión del cargo de Administrador de consumos que tan celosa y acertadamente desempeña.

Con motivo de ser ayer día de San Juan de Dios, patrón de la escuela Protectorado de niños desvalidos, á la una de la tarde se sirvió á los pequeños una abundante comida costeada por un apreciable concubio.

Los niños tuvieron, pues, un día de expansión y alegría. Dios premie tan buena y caritativa obra y quejál terga muchos imitadores.

Sesión municipal.—Anoche á las nueve dió principio bajo la presidencia del alcalde señor Oronoz la sesión pública ordinaria de segunda citación. Asistieron los concejales señores: Vega, Valenzuela, Diaz, Garcia Borbolla, Miciano, Pira, Gordon, Iglesias, Isari, Rodriguez Carmona y González Sierra.

Actúa de Secretario el oficial mayor señor Garcia Sanchez. Leida el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se leen informes de la Comisión de Cementerio y del Sr. Arquitecto titular favorables á la concesión de licencia al señor D. Enrique Rivero para construir un panteón en terrenos de su propiedad en el Cementerio católico.

S. E. acuerda conceder el permiso de acuerdo con los informes citados. Se da cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto titular participando el hundimiento de la casa calle Marimanta número 13, por efecto de las filtraciones de las aguas, y relatando las medidas adoptadas en evitación de desgracias; éstas fueron ordenar el inmediato desahogo de la casa citada, siendo los vecinos trasladados á la Fonda calle Caballeros núm. 6 y el inmediato apuntalado de la casa núm. 11 de la misma calle.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado. Se da cuenta del resultado de la subasta de una atarjea en la explanada frente á la venta del Paraíso.

La subasta quedó adjudicada provisionalmente á favor de D. Antonio Dominguez Camacho en pesetas 1590.

Se lee un escrito del Sr. Conde de los Andes solicitando se le reintegre de las sumas que ha pagado indebidamente por contribución de los terrenos de Capuchinos vendi los hace algunos años al Ayuntamiento.

S. E. acuerda que pase el asunto á la Comisión de Hacienda y que si á esta ocurre alguna duda de orden legal, consulte con la de asuntos jurídicos.

Se da lectura á dos exposiciones solicitando se adquirieran por el Municipio «Guías de Jerez» una firmada por don Miguel de Bustamante y otra por doña Carmen Cumez Viuda de Canela.

El Sr. Isari dice que en vista de que la del Sr. Bustamante es mas completa debe el Ayuntamiento adquirir esta para las oficinas públicas.

S. E. acuerda adquirir cincuenta ejemplares, no nero igual al del año pasado. Se da lectura á un oficio de D. Antonio Dominguez Camacho solicitando se le admita como fianza para las obras de reempiedro de a calle Diego Fernandez Herrera de la parte necesaria de los créditos que S. E. le tiene reconocidos.

S. E. acuerda acceder á esta demanda. Se lee un oficio de don Juan Acebedo solicitando se le releve del pago de varias anualidades de un censo sobre su viña en Montealegre.

Se acuerda á propuesta del Sr. Oronoz pase el asunto á la Comisión de asuntos jurídicos.

Se leen las cuentas del alumbrado público eléctrico correspondiente al mes de Febrero próximo pasado importa pesetas 2460.56

Terminado los puntos puestos á discusión el Sr. Oronoz manifiesta á la excelentísima Corporación que se ha firmado ya la escritura cediendo al ramo de guerra el terreno y el edificio del cuartel de Caballería según se habia acordado por S. E.

También da cuenta de haber sido nombrado Letrado del Ayuntamiento en Madrid para el pleito que sigue contra la Compañía de ferrocarriles Andaluces, á D. Agustín Aleixandre y procurador á don Joaquin Diaz Perez.

También propone el Sr. Alcalde que en atención á que el Sr. Garcia Sanchez cobra el sueldo que corresponde al Sr. Secretario por desempeñar este puesto interinamente, se dé á D. José Salas la diferencia del sueldo que disfruta, el que corresponde al Sr. Garcia Sanchez. El Ayuntamiento así lo acuerda.

El Sr. Gordon expone á la Excmo. Corporación que habiendo votado la Cámara Agrícola pagar el viaje á los representantes que fueron á Madrid á gestionar el asunto de los expedientes de viñas florecidas, no crea que era decoroso para el Ayuntamiento el aceptar de la Cámara Agrícola el pago de los gastos ocasionados al Sr. Alcalde y puesto que también ha tenido que gestionar otros asuntos del Municipio, crea que no era justo que el señor

Oronoz los abonase de su bolsillo particular y proponia que el Municipio los abonase.

El Sr. Oronoz se opone á esto, pero el señor Borbolla y otros concejales insisten, quedando acordado por unanimidad.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador de la provincia y otro de la Comisión provincial aprobando los presupuestos.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado. El Sr. Carmona pregunta si el Letrado del Ayuntamiento ha dado ya dictamen sobre la propiedad de los terrenos del paseo de las Delicias. Le contesta el señor alcalde diciendo que ya le ha sido entregado el expediente.

El Sr. Carmona pregunta por qué no se han plantado ya en el Arroyo los árboles, pues están los hoyos abiertos y como el alumbrado es escaso en aquel paraje sería conveniente se plantaran los árboles enseguida y se cerrasen los hoyos.

El Sr. Alcalde contesta que habiéndole hablado del asunto el jardinero mayor, le habia ordenado se pusiese de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Política Urbana, pues tiene entendido que los Sres. Domecq van á donar los árboles.

También el Sr. Carmona suplica al Ayuntamiento se componga la calle Ponce. El Sr. Oronoz lee una carta del marqués de Esquivel en la que pregunta si el Ayuntamiento está dispuesto á dar la subvención de 7800 pesetas por este año para contribuir con 150 pesetas semanales por cada tren del sud expreso que pasen por Jerez.

El Sr. Carmona es de opinión de que quede el asunto sobre la mesa para que pueda estudiarse.

El Sr. Isari dice que crea conveniente á los intereses del pueblo el que el Sid Expreso se detenga en Jerez, pero que la subvención le parece excesiva dado lo escaso de los fondos municipales y no habiendo consignación para esto en presupuestos.

Después de alguna discusión S. E. acuerda aceptar en principio dar alguna subvención, pero que quede el asunto sobre la mesa para acordar en otra sesión la cantidad porque ha de subscribirse.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Según un telegrama de nuestro servicio telegrafico recibido anoche, ha salido de la isla Martinica la escuela de Cañoneros que procedentes de Cuba regresan á España. Vienen en dicha escuela drilla dos paisanos y estimados amigos nuestros: los tenientes de navio D. Joaquín Rivero y Gordon y D. Agustín Medina.

Les deseamos un feliz viaje. En consonancia con el edicto publicado por la alcaldía para la formación del padrón de polvres, deben saber los que se crean con derecho á los socorros de Beneficencia vecinos del barrio del Conistorio, que el día 12 es el último señalado para que se presenten las cabezas de familia y se inscriban en la oficina establecida al efecto en la «Casa Consistorial», puesto que terminado el plazo prefijado no habrá opción á que le concedan asistencia médica y demás socorros benéficos.

Las personas de clase acomodada harán una buena obra haciéndole saber á sus pobres conocidos la determinación de la Alcaldía y que antes citamos.

No olvidarlo.—Mañana vence el plazo para pagar la contribución del actual trimestre sin apremio.

Antes de ayer dimos la noticia de estar terminada la hermosa túnica que las hermanas de San Vicente han bordado en el Asilo de San José para la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno que se venera en la iglesia de San Juan de Letrán; pero por error se consignó que la venerada imagen luciría la nueva túnica durante el solemne Septenario que se esta celebrando en la referida iglesia, siendo así que no será estrenada hasta el día en que sale el paso del Nazareno en la procesión de penitencia ó sea en la madrugada del Viernes Santo.

La túnica está admirablemente bordada y cuantas personas inteligentes la han visto aseguran que es una verdadera obra de arte.

El digno Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel D. Tomás Morales, ha tenido la desgracia de perder á su hermano. Le acompañamos en su justo pesar.

En los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Mateo el solemne triduo que la Hermandad del Silencio dedica á las imágenes de su advocación.

Ocupará la Cattedra Sagrada en esos días el Ilustre Sr. D. Benigno Bajada, Canónigo Magistral de esta I.ª Colegial.

Entre otras importantes reformas se ha llevado á cabo la construcción de un hermoso y artístico paso para la imagen de Nuestro Padre y Señor de las Penas. Esta obra, que hace honor á D. José Rubio, bajo cuya dirección se ha efectuado, ha sido costeada por los señores que componen la Junta Directiva de dicha Hermandad, los que con un celo que les honra no omiten sacrificio por dar el mayor esplendor al culto de dichas imágenes.

Se dice que en las próximas elecciones de Diputados á Cortes lucharán nada menos que seis candidatos por el distrito de Jerez. Muchos aspirantes nos parecen.

El conde de las Almenas visitó al señor Silvela. Este le prometió llevar á las Cortes próximas íntegra la cuestión de responsabilidades contraídas en las guerras.

En Londres se prepara un «meeting» socialista internacional.

Dicen de Madrid: «El expresidente de la Asamblea de Zaragoza nos ha confirmado que viene la comisión ejecutiva á Madrid espontáneamente, sin obedecer á llamamiento alguno del gobierno».

La comisión manifestase satisfecha y complacida del entusiasmo que ha despertado en provincias, confiando que el gobierno atenderá á los intereses comerciales é industriales que aquella representa.

Un kilogramo de peso tienen los estuches con 20 bujías extra esterina pura que vende por tres pesetas González, Algarve 8 y 10.

El parte de la guardia municipal dice: Un detenido reclamado por la autoridad judicial.

Otro por haberle causado pequeña herida en la cabeza á un joven, de una pedrada que le arrojó en el sitio Puerta de Rota, siendo curado el lesionado en la Casa de Socorro.

Sépanlo todos los que quieran conservar intactos y sanos sus dientes: no lo lograrán sino cuidándolos con esmero y usando un dentífrico que sea un antiséptico legítimo. En ta condición, imprescindible para la higiene de la boca, la llena perfectamente el Odol, pues está probado, por la ciencia, que contraesta victoriosamente los gérmenes microbicos que originan las caries de los dientes. Además de esto, el Odol refrigerará la boca de una manera deliciosa. Se halla en todas las buenas perfumerías, droguerías y farmacias.

«Fincas son.—¿Quieren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1890 á 97? Pues allá va: 1.891.457.

Como muchas de ellas son pequeñas predios que ofrecen escaso aliciente en venta, de esa inmensidad de subastas han quedado desiertas «noventa y cuatro y dos mil quinientas sesenta y una» que, por lo pronto quedaron sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra suponemos nosotros que la mayor parte serían adjudicadas al Estado, produciendo la miseria para otras tantas familias y ninguna beneficio á la Hacienda.

Corrida.—La corrida del Corpus, en Cadiz, la torearán Fuentes, Bombita y Montes.

Noticias de Sevilla: Los periódicos de la Habana «La Lucha» y «El Diario de la Marina», llegados últimamente á Sevilla, dan cuenta detallada de los triunfos que está conquistando en el teatro Albisu la hermosa triple sevillana señorita Dolores López.

Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Hacienda señor Villaverde, nuestro distinguido paisano don Manuel Marqués de la Plata.

Esta mañana ha fallecido repentinamente el teniente coronel de infantería, segundo jefe de esta zona, don José Fernandez Cestano.

Al entierro del conocido médico don Emilio Reina, irán representaciones de todos los elementos republicanos, entre los que ha sido muy sentida su muerte.

Se han recibido en Sevilla ejemplares de la memoria que ha impreso el senador Sr. López Parra, sobre su campaña moralizadora en Murcia en la cuestión de los quintos.

Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra.

Hoy se han satisfecho al Sr. Ruiz Martínez el premio de 500 pesetas del ministerio de Fomento con que fué agraciado el lote de potros que presentó en la última Exposición de ganados el mencionado señor.

A nuestros lectores.—La Academia de medicina de París apr. bº, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las P. LDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Palidos, la Pobreza de la sangre, la Escorbúta, etc., gracias al yoduro de hierro inalferable que es su base.

Por eso las imitaciones surgen á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40 RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

A los sordos.—Una señora rica que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto Longcott, ha remitido á éste la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan recursos para procurarse los timpanos puedan tenerlos gratuitamente. Dirigirse al INSTITUTO «LONGCOTT», GUNNEBUR Y LONDRES W.

Pasatiempos.

JEROGLIFICO COMPRIMIDO

FOR B A P.

IS IS

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS 5-TORNERIA-5.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO LARGA, NUMERO 9. PARA SEMANA SANTA.

En este acreditado Establecimiento se han recibido grandes novedades en toda clase de generos negros para la proxima SEMANA SANTA. Es de excepcional interes a toda persona que tenga necesidad de hacer compras, visitar LAS FILIPINAS, en donde a la vez de encontrar grandes colecciones en Armures, Merinos, Vicuñas, Alpacas labradas, Vueltas, Velos-Toalla, En-tout-cas, Granadinas de seda e infinidad de articulos de ultima novedad, apreciara una diferencia en precios a su favor, de un cuarenta por ciento sobre las demas casas de esta localidad.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse grandes novedades en generos negros de gran novedad y competencia en precios con Sevilla y Cádiz. Grandes colecciones de gros ratimir, paños de Lyon, moarés, rasos Lyon, surah y rasos brochados y Grandioso surtido de merinos, cachemiras, vueltas, vicuñas, vigoñas, velo religioso, alpacas crespones, y armures labrados de gran novedad y fantasia, desde 4 rs. vara. Variado surtido en vueltas granadinas y velos para mantos. Grandes novedades en velos toalla, 3 varas de largo, desde 40 rs. uno. Especialidad en tricot, estambres, jergas, vicuñas y cheviot negros para trajes de caballeros. Se REALIZAN todas las existencias de la temporada de invierno a la mitad de su valor. 2.000 PIEZAS DE FRANELAS algodón dibujos novedad, a medio real vara. Se dispone de un reputado sastré que confecciona trajes a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO

LOGOGRIFO NUMERICO

- 1 2 3 4 5 6 7 - Profesion.
1 7 6 5 4 2 - Clásico español.
1 2 6 5 4 - Político español.
4 7 6 2 - Rumiante.
6 2 3 - Bebidas.
6 5 - Musical.
1 - Consonante.

SOLUCIONES
CORRESPONDIENTES AL DIA DE ANTEAYER
Al tercio silábico:
Me-di-na
Di-cen-ta
Na-ta-lia
A la fuga de consonantes:
Por tí mi corazón cayó en la cuenta
Que hay fiebres de amor a los sesenta.
CAMPOAMOR.

«Déle usted el aceite de bacalao» dicen de ordinario a las madres que deploran la delgadez, la falta de fuerzas de sus hijos, sin pensar que la repugnancia del enfermo por ese medicamento nauseabundo, hará la cura imposible. Es al contrario muy fácil, si se recurre al Morrhuol Chapoteaut, en forma de cápsulas; combate el linfatismo la anemia y devuelve apetito y salud.

Es un error frecuente considerar como idénticas todas las peptonas. Conviene repetir que la peptona, asociada a un vino generoso, como en el vino de Peptona de Chapoteaut, realiza el tipo del más poderoso de los tónicos conocidos para devolver la salud a las personas débiles cuya nutrición está comprometida.

Pildoras Holloway. - Debilidad del estómago. - Imposible es enumerar siquiera la cuarta parte de los síntomas a los que se refieren los dolores del estómago, síntomas que sin embargo se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Pildoras Holloway. Este admirable medicamento libera la boca de todo sabor desagradable, y remueve la flatulencia y todo entorpecimiento de los intestinos. Dichas pildoras estimulan el estómago, el hígado y todos los demás órganos, dando si la digestión aspecto salustioso que le facilita el convertir cuanto comemos y bebemos en detrimento del sistema. Este medicamento es el que con más seguridad resabiace y fortifica a los que padecen debilidad o emaciación. Las Pildoras Holloway constituyen un remedio infalible para la falta de apetito, los eructos y una muchedumbre de afecciones poco placenteras, que son causa de la elocidad de los millares de personas.

Timbres eléctricos. - Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracul, núm. 6.

Anuncios de interés.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento. - Se hacen en la imprenta de este periódico.

Se vende un gallinero portátil, de buena construcción. - Darán razón en la imprenta de este periódico.

Maria Rodriguez, planchadora, ofrece al público sus servicios en la calle Rendona, núm. 24. - Especialidad en planchado y lavado de ropas de iglesias.

Se cambia por papel del Estado una viña de afuera. - Informará el corredor de Comercio D. Joaquín Escudero y Blanco.

Des de San Juan se arrienda la casa de la calle Honda, núm. 7. - Informarán en la de la Por-vera, núm. 11.

Aparatos Saleron Malligand y Sikes para pasar vinos. - Representante en esta D. A. S-LANNE PESSALIER, calle Arcos, 5.

Paja de trigo en el cortijo de la Peña. - 20 ptas. carrada; en el cortijo de Viro a 15 ptas.; en Jerez, por carrada a 4 ptas. la carga y 25 cént. la arroba, en la calle Santo Domingo núm. 2. Se pueden recoger los vales y se vende paja a 4 pesetas carga y 25 cént. esportones.

Se alquila una buena accesoría en la plaza de Eguilaz. - En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO

La fabrica de carteles anuncios PRAGER y LOJDA, de Berlín, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha nombrado por representante en esta el Sr. D. A. S-LANNE-PESSALIER, calle Arcos, núm. 5, el que tiene a su disposición el nuevo muestrario con las últimas creaciones de este año. Carteles y ceniceros dorados y muy artísticos, con vistas fotográficas de bodas. Ultima novedad.

LA MEDICINE NOUVELLE
Año 16. - Periódico del sistema vitalista - Año 16
Publicado bajo la dirección de los DRES. PERABON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París
En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminaria, Artritis, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clística, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, a todas las personas que lo pidan a esta dirección:
Hôtel de la «Medicine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, n.º 1.

AVENTURAS DE ROUGEMONT
O TREINTA AÑOS ENTRE SALVAJES
Léanse los Miércoles en Nuevo Mundo.
Precio 20 cts.

Aereomotores para sacar agua de pozos y producir fuerza motriz para pequeñas industrias, montados sobre torres de acero, edificios o árboles. Estos sencillos aparatos pueden sacar hasta 800 botas diarias, sin más costo que 10 céntimos de peseta por semana. De construcciones nacionales y extranjeras. Dirigirse a D. Javier Piñero, Por-vera, 5.

Matadero de Jerez de la Frontera
Reses degolladas en el día 8
Reses Peso Precios
Vacuno 12 2108 1/2 kla 1'72 utz
Lanar 31 467 800 1'25
Cabríos 0 00 000 1'30
De cerda 9 943 000 6'00

Juzgado Municipal de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 8

Matrimonios. Ninguno
Nacimientos. José Luis Benítez Manuel Ripa da Ferández. Nicolás Galindo del Río. Juan de Dios Sánchez Concepción Baez Cardoso.
Defunciones. Luis Abadía Tello. Francisco Rodriguez Martinez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - La Merced.
MAÑANA. - San Juan de Letran.
SANTO DE HOY. - Santa Francisca vda romana, San Gregorio Niceno y San Paciono ob.

MAÑANA - Las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y los cuarenta Santos Mártires de Sebaste.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.
La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, consagra su anual solemne sptenario a las sagradas imágenes que venera.

Dió principio el Lunes a las seis y media de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Sr. D. José Jiménez Camacho, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Málaga.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.
Durante el santo tiempo de Cuaresma, además de la plática del Domingo y de la parte de rosario que se reza diariamente antes de la misa mayor, se rezará otra todas las noches después del toque de oraciones y seguidamente habrá sermón los Miércoles y Viernes, ejercicio del Via Crucis los Martes y Viernes, y los demás días de la semana la visita de altares.

IGLESIA DE SAN PEDRO
Ejercicios de Cuaresma.
Por la mañana. - A las ocho y media se

rezará el Santo Rosario y se practicarán varios ejercicios de piedad, según los días de la semana, rezándose los Lunes, Miércoles y Viernes el santo Via Crucis, a la terminación de la Misa de nueve.

Los Martes continuarán los ejercicios en honor de San Antonio, celebrándose la Misa de Comunión a las ocho y media y seguidamente la exposición de S. D. M. y plática. Por la noche. - A las siete los Jueves y Domingos, se rezará el Santo Rosario y leída la Meditación del día, habrá sermón o explicación de los Mandamientos de la Ley de Dios y de Nuestra Santa Madre la Iglesia, terminándose estos actos con el cántico «Perdón ¡oh Dios mío!» Se ruega la asistencia de los fieles.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Todos los días de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y a continuación exposición del Santo Evangelio y explicación de la Doctrina Cristiana. Los Viernes se hará el Santo Ejercicio del Via-Crucis

Los Domingos de Cuaresma, después de la misa de doce, se exponerá S. D. M. y habrá sermón que predicará en todos ellos el presbítero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M., concluyéndose con el Santo Trisagio y Reserva. El día 12 de Marzo, a las ocho y media de la mañana, comenzará el Septenario a Nuestro Patriarca San José. Todos los Martes se rezará el ejercicio de San Antonio antes de misa mayor.

CAPILLA DEL CEMENTERIO
Todos los Viernes de la presente Cuaresma, a la una del día, se rezará en la misma la Corona Dolorosa seguida del ejercicio del Via Crucis, cantándose el Perdón en tres Estaciones, después habrá Plática y se terminará con el Miserere, la oración propia de la Pasión del Señor y un solemne Responso en sufragio de todos los difuntos (q. s. g. g.)

El Excmo. y Rmo Sr. Arzobispo de Sevilla nuestro dignísimo Prelado, concede 80 días de indulgencias a todos los fieles por la asistencia a los expresados cultos.
PARROQUIA DE SAN LUCAS.
Todos los días de la Santa Cuaresma después de las oraciones, se rezará el Santo Rosario. Los Martes y Viernes a continuación habrá el Via Crucis y los Miércoles y Viernes y Domingos habrá plática doctrinal.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
Todos los Miércoles y Viernes, durante la Santa Cuaresma, después del Santo Rosario, habrá plática a cargo del Sr. Cura Párroco; haciéndose además los Viernes el ejercicio del Via-Crucis.

Los Domingos, como de costumbre, la plática sobre el Evangelio de la Dominica tendrá lugar en la Misa mayor. S. E. Rma el Sr. Arzobispo tiene concedidos 80 días de indulgencias a los fieles que oyeren la palabra de Dios durante este tiempo santo de Cuaresma.
IGLESIA DE SAN AGUSTIN
Todos los Martes de la presente Cuaresma que se meditan los misterios dolorosos de la Pasión del Señor, se rezará la Corona Dolorosa, plática y terminándose con el piadoso ejercicio de «a Via-Crucis».

Todos los Jueves se harán al toque de oraciones los ejercicios de «a Sagrada Pasión, llamados de la Venerable Madre Sor María de la Antigua.
PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Cultos durante la Santa Cuaresma.
Todas las noches al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y lectura espiritual. Los Martes a las nueve de la mañana Misa y ejercicios en honor de San Antonio de Padua. Por la noche ejercicios del Santo Via Crucis. Jueves en la noche visita al Santísimo y acto de desagravio. Viernes a las nueve, Misa y ejercicios

de Pasión, estando expuesto a la adoración de los fieles el Sanctum Lignum Crucis. Por la noche devoto quinario al Smo. Cristo de la Salud; plática y cánticos del Perdón; Via Crucis.
Sábado a las ocho Misa de la Virgen y por la noche visita en honor de Nuestra Señora. Continúan los siete Domingos al Patriarca San José en la forma anunciada.
Nuestro Excmo. Prelado concede 80 días de Indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.
Solemne quinario al Smo. Cristo de la Salud en los días Viernes 17 y 24 de Febrero. 3, 10 y 17 de Marzo
Orden de los ejercicios:
Por la mañana a las nueve misa y ejercicios de Pasión, estando expuesto a la adoración de los fieles el Sanctum Lignum Crucis. Por la noche al toque de oraciones, rosario de las Cinco Llagas, Meditación y plática, concluyéndose con la adoración del Madero Santo y cánticos del Perdón

Telegramas

La explosión del polvorín de Tolón. - Sospechas de criminalidad. - Las próximas elecciones.
Madrid 8 de Marzo de 1899, a las 11 de la mañana
En el Arsenal de Tolón se ha encontrado un cartucho de dinamita y se sospecha que el espantoso siniestro recién sucedido, se ha debido a una mano criminal.

En el Consejo de hoy se fijará la fecha para las elecciones.

Las clases pasivas. - No hay supresión. - Otro que renuncia la cesantía. - La escuadrilla de viaje.
Madrid 8 de Marzo de 1899, a las 5 de la tarde.

Es probable que el gobierno acuerde la revisión de los expedientes de las clases pasivas.

Villaverde desmiente que se piense suprimir la Dirección de lo Contencioso.

Canalejas ha renunciado a la cesantía.

Ha salido de Martinica la escuadrilla de cañoneros.

Consejo de ministros. - La disolución y la convocatoria de Cortes. - Castelar y el gobierno. - El jefe del personal de Marina. - Sigue el Consejo de Estado. - Continúan las escaramuzas en Manila.
Madrid 8' 5'30 tarde.

Los ministros celebran Consejo para fijar la fecha definitiva de la disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

Castelar ha dicho que combatirá al gobierno.

Terry ha sido nombrado jefe del personal de Marina.

Silvela niega que trate de suprimir el Consejo de Estado.

Continúan las escaramuzas en las inmediaciones de Manila.

Consolidado 61'20.

CAMBIOS.
Londres. . . . . 32'23
Paris. . . . . 27'80

ULTIMA HORA.

Madrid 8, 9 noche.
En el Consejo se ha leído un despacho del Arzobispo de Manila en el

que dice que continúa haciendo gestiones para libertad los prisioneros españoles.

Acordóse activar los presupuestos parciales y comenzar el pago a los repatriados. Para este objeto se ha concedido un crédito que existe en Guerra.

Nada se ha resuelto sobre la convocatoria a Cortes.

Mañana se reunirán todos los gobernadores bajo la presidencia de Silvela.

Madrid 8, 11'30 noche.
De la escuadrilla que salió de Martinica han quedado en Filipinas «Velázquez» y «Galia», imposibilitados para continuar el viaje.

El Nuncio del Papa en París se encuentra gravísimo.

Se ha presentado la peste en la Meca.

Estado de servicios municipales.

DIA 6 DE MARZO.
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA
Papeletas expedidas en este día . . . 50
Recetas servidas por la farmacia del Hospital . . . . . 76
Nodrizas que se pagan de este capítulo; 23
Transentes socorridos . . . . . 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el día anterior . 162
Entrada en el día de la fecha . . . . . 3
Total . . . . . 165

Baja por curados . . . . . 81
Id. por fallecidos . . . . . 0
Existencia que queda . . . . . 157

CENETARIO.
Cadáveres sepultados. - Hombres, 2 - Mujeres, 2 - Niños, 4 - Niñas, 0 - Total, 8.

CARCEL
Presos existentes del día anterior . . . 50
Id. entrados en el día de la fecha . . . . 8
Total . . . . . 58
Han salido . . . . . 0
Quedan . . . . . 58

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Bay de Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
SALIDAS DE CADIZ.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.
TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Jos de la Viesca.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
JUEVES 9.
8 30 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

VIERNES 10.
8 30 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

ALMANAQUE

MARZO, 31 DIAS.
Miércoles . . . . . 1 | 8 | 15 | 22 | 29
Jueves . . . . . 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Viernes . . . . . 3 | 10 | 17 | 24 | 31
Sábado . . . . . 4 | 11 | 18 | 25 |
Domingo . . . . . 5 | 12 | 19 | 26 |
Lunes . . . . . 6 | 13 | 20 | 27 |
Martes . . . . . 7 | 14 | 21 | 28 |

Imprenta de EL GUADALETE.
a cargo de Martín Díaz, Compañ, núm 2

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with columns for 'PRECIOS', 'ESTACIONES', 'Ex-proso', 'Correo', 'Visto', 'Mixto', 'Mxto'. It lists various train routes and their corresponding fares.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y a las 10 de la tarde y de Sanlúcar a las 6:30 de la mañana y 3:35 de la tarde...

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.



VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

Exposición especial del surtido para la venta de la próxima Semana Santa. Telas de lana negra brochadas, armures, bizantinas, granadinas, etc., desde 1'25 pesetas metro. Brochados fantasía para seda novedad, desde 4 ptas. metro.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID. CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias. CURA EN DOS DIAS. BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer.

MAL DE ORINA. DILATACION de las ESTRECHECES. Retura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA. IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENERAL, PERDIDA semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

TARJETAS. Desde 1'50 pesetas, el ciento. Se hacen en la imprenta y se reparten gratis.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

HIERRO LERAS. Fosfato de Hierro líquido reconstituido con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios o el crecimiento.

MOGADOR. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

LA RACHE. Servicios de Tánger. Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

JOAQUIN PIELAGO. Servicios de Tánger. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Para informes en Cádiz: Don Juan de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez: D. Pedro Belchior, calle Nueva de Dios, La Coste.

Escopetas Españolas (sin rival)



Marca «JABALÍ» de E. Schilling, (Barcelona) San Martín. En los depositarios en España LUIS VIVES Y COMPAÑIA, Barcelona. CAPOTES IMPERMEABLES INGLESSES, calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, a 100 pesetas. En negro solo, a 90, 80 y 70 pesetas.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.